

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA ENTREVISTA CONCEDIDA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR EL DIRECTOR GENERAL DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, LIC. JESÚS ALBERTO CANO VÉLEZ, AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN PLENARIA DE CANADEVI VALLE DE MÉXICO.**

**8 DE MAYO DE 2013.**

PREGUNTA: ¿Qué opina de la Reforma Financiera, de este tema?

RESPUESTA.- Ahorita voy para allá.

REPORTERA: ¿Cómo va a participar la Sociedad Hipotecaria? Bueno, ¿participa de alguna forma?

RESPUESTA.- Ahorita que la presente el señor Presidente de la República en una hora más, pues nosotros estamos esperando... Yo sé lo que el señor Secretario de Hacienda, en Acapulco, comentó y que tiene varios ejes.

Uno, obviamente impulsar que haya más crédito y más barato y la forma de hacerlo va a venir plasmada en la misma mediante diversos mecanismos para estimular a la banca comercial con diversos candados, apoyos y estímulos para que presenten más y más barato, para que se libere, digamos, el crédito, primer punto. Segundo, pues que exista más competencia y tercero, que exista una más y mejor regulación del sistema financiero mexicano.

El asunto de Basilea III pues que se prolongó hasta el 2017, obviamente en el caso nuestro, de la Sociedad Hipotecaria Federal, Basilea nosotros lo estamos aplicando a partir del primero de enero.

PREGUNTA: ¿De este año?

RESPUESTA; Sí. Nosotros somos cumplidores de la ley. Sobre todo la banca de desarrollo va a participar activamente con el sistema de garantías que tenemos planteado todos los bancos de desarrollo, principalmente Nacional Financiera y nosotros.

Ya lanzó Nacional Financiera el Programa de Garantías PyME y la inclusión financiera, entre otros, y la nuestra la Garantía SHF a la construcción y Garantía Hipotecaria, entre otros productos que estamos trabajando; queremos impulsar mucho el Programa de Vivienda en Renta, en el caso este.

Otro eje fundamental de la Reforma Financiera que estará planteando, derivado de lo que habló el Secretario de Hacienda en la Convención Nacional Bancaria, es la certidumbre, la certeza, y el tema de la regulación; darle más facultades a la Comisión Nacional Bancaria para que existan mejores métodos y prácticas de regulación al sector financiero mexicano, al sector bancario, a la banca comercial, y nosotros también, como banco de desarrollo, y la certidumbre, es decir a la definición de las garantías de los créditos que complica mucho la recuperación por parte del sistema bancario.

**PREGUNTA.-** ¿De qué manera va a beneficiar la Reforma Financiera a los desarrolladores de vivienda?

**RESPUESTA:** Creo que va a hacerlo porque al liberar crédito, al liberar fondos prestables por parte de los bancos -entre los diversos mecanismos que se van a plantear- va a implicar que los bancos van a competir sobre todo con los buenos desarrolladores, que son la gran mayoría, por supuesto, para ofertarles fondos y eso va a implicar que si hay mayor oferta de fondos, pues decididamente las tasas de interés tenderán a bajar ¿no? porque hay más competencia.

**PREGUNTA:** ¿A partir de cuándo va a aplicar la Reforma?

**RESPUESTA:** ¡Ah no! Eso depende de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, yo ya no soy legislador...

**PREGUNTA:** ¿Prevé una fecha?

**REPORTERO:** En este tema de Reformas ¿qué tan importante sería establecer o ya luchar por una Reforma Fiscal que formalice ya a los trabajadores y por lo tanto detone el crédito de vivienda o el crédito hipotecario?

**RESPUESTA:** Bueno, como bien se ha dicho, y lo dijo el Secretario de Hacienda, la Reforma Fiscal va a ir en el Paquete Fiscal del 2013, que se presenta al Congreso de la Unión, a la Cámara de Diputados y Senadores a más tardar el 8 de septiembre.

**PREGUNTA:** Pero, ¿cuál sería más importante, entonces, en este momento?

**RESPUESTA:** La primera libera crédito, fondos prestables más barato y la segunda va a ser para formalizar la economía, para que todo mundo pague, para simplificar, para que exista mayor recaudación fiscal y tributaria, para tener mayores recursos el Gobierno para atender sus necesidades.

**PREGUNTA:** Entonces, por ejemplo, la Sociedad Hipotecaria va a participar solamente con las garantías. ¿De esta forma ya está participando dentro de la Reforma Financiera?

**RESPUESTA:** Sí. Ya estamos participando.

PREGUNTA: ¿Hay otro mecanismo?

RESPUESTA: Bueno, uno de ellos es la Extensión de la Garantía Soberana de la Sociedad Hipotecaria Federal que se tenía hasta el 31 de diciembre del presente año, ya se va a extender de forma permanente como todos los bancos.

PREGUNTA: ¿Cómo es esto, perdón?

RESPUESTA: La Garantía Soberana es que la Sociedad Hipotecaria Federal, como Banco de Desarrollo, va a tener la garantía del Gobierno Federal para fondearse en el mercado como cualquier banco. Nosotros, la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal la preveía hasta el 31 de diciembre de 2013, se acababa entonces el 2014, pues no la íbamos a tener, entonces, a partir de la Reforma, va en la modificación que se planteará para exista una extensión permanente como todos los bancos de desarrollo.

PREGUNTA: Ahorita anunció que se va a relanzar el CREDIFERENTE. ¿Qué modificaciones va a tener este nuevo programa, y cuándo va a empezar a operar y cuáles son las expectativas para el mismo?

RESPUESTA: Ya estamos trabajando con todos los bancos para poderlo operar, ya nos están demandando solicitudes y líneas de crédito para poder operar éste y ahora se llama Garantía SHF Hipotecaria.

El CREDIFERENTE anterior era un programa piloto que se dio el año pasado con una contra garantía del Gobierno Federal, vía la CONAVI, de recursos fiscales; nosotros ahorita tenemos un poco más de 700 millones de pesos ya para esta contra garantía que nos va a liberar fondos más o menos, calculamos, entre 10 mil casas habitación aproximadamente, como unos 3 o 4 mil millones de pesos.

Va a ser también de una garantía de hasta el 30% y el CREDIFERENTE tenía una garantía del 10%, ahora va a ser hasta el 30% también en un portafolio que paga banco de desarrollo, y esto va a permitir que ya iniciemos este proceso en forma masiva, sin embargo, está topado hacia los fondos fiscales que ahorita tenemos. Seguiremos buscando mecanismos para poder lograr mayor cobertura en este año y en los años siguientes.

PREGUNTA: ¿Qué es lo que no funcionó del piloto del año pasado?

RESPUESTA: No. Lo que pasa es que era una garantía pequeña, era el 10%, primero, y fue un plan piloto que básicamente se desembolsó entre noviembre y diciembre, los últimos dos meses del año, entonces ahora, desde el mes de abril, lo estamos impulsando y ahí va, va caminando bien.

PREGUNTA: ¿Y el potencial para este año, entonces?

RESPUESTA: Ahorita lo que tenemos son 750 millones de pesos de fondos de contra garantía fiscales, queremos tener unos 200, 250 más que estamos haciendo con...

Estamos invitando a los desarrolladores que ellos mismos le metan a este fondo de contra garantía, o sea, para que todo mundo ponga, y entonces eso lo queremos multiplicar. Entonces, si ellos participan, que están muy conscientes que ellos tienen que participar, pues los vamos a ampliar.

PREGUNTA: Por último. Usted como economista, ¿cuál será el impacto en general de esta Reforma Financiera?

RESPUESTA: Bueno, ahora que la leamos completa, porque ahorita la vamos a conocer, me pregunta después. Yo creo que debe de ser, por supuesto, un impacto, que es lo que quiere el señor Presidente de la República, que México esté listo y preparado para tener los instrumentos financieros necesarios, porque el crédito en general es la sangre que revitaliza el cuerpo económico de un país y el sector productivo está demandando y requiriendo créditos, todos los sectores, el campo, el sector industrial, el turismo, la industria de la construcción, la obra pública, etcétera, etcétera.

Entonces, se requiere liberar fondos y esta Reforma Financiera, creo y entendemos nosotros, va encaminada hacia estimular el crecimiento económico de nuestro país.

PREGUNTA: Respecto a las garantías de Sociedad Hipotecaria Federal, ¿se van a incluir también a las Sofoles? Porque parecía que la AMFE estaba solicitando una reunión con ustedes para sean incluidos...

RESPUESTA: Primero, las Sofoles, prácticamente ya no quedan...

PREGUNTA: Son pocas...

RESPUESTA: No, no, no. De hecho ya estuvieron ayer conmigo. Entonces, cuando me presentaron el catálogo, les dije: oigan pues si todas las que están aquí ya nada más quedan como dos o tres, entonces, nosotros, volvemos a lo mismo, queremos trabajar preferentemente con bancos y entidades financieras reguladas.

Si están reguladas va, si no están reguladas pues va a ser muy complejo, sobre todo para el crédito hipotecario, a lo mejor el crédito a la construcción sí o a lo mejor al micro-financiamiento, digamos la autoproducción y mejoramiento, a donde los bancos no llegan, pero queremos impulsarlos y que en su caso se conviertan en entidades reguladas.

PREGUNTA: Entonces, ¿una vez que se regulen?

RESPUESTA: ¡Ah no sí! Como todo. Todos hijos o todos entenados...

PREGUNTA: Y luego mencionaba que las garantías ya habían sobrepasado las solicitudes, los 15 mil millones de pesos los bancos. ¿De cuánto están hablando y sí piensan ampliar más la...

RESPUESTA: La demanda que nos hicieron los bancos fue de un poco más de 50 mil millones de pesos. Ya distribuimos los 15 mil millones de pesos por cada uno de los bancos.

¿Cómo los distribuimos? Dentro de una metodología primero, creamos para que fuera transparente, segundo, que sea en función del grado de penetración financiera que cada banco tiene en el sector, entre otros factores, y distribuimos los 15 mil millones de pesos, mismos que ya nos están demandando y ya tenemos autorizadas líneas de crédito por alrededor de 5 mil millones de pesos. Esperamos en estos próximos 15 días liberar otros 5 mil y hacia mediados de junio tener liberados los 15 mil millones de pesos.

Y vamos a ver cómo se comporta, porque es un proceso y si se comporta bien y los bancos lo siguen demandando, pudiera pensarse que podemos ampliarlo...

PREGUNTA: ¿Y esto pudiera ser hasta cuándo?...

RESPUESTA: En su caso, en el segundo semestre.

PREGUNTA: Ah. ¿En el segundo semestre de este año?

RESPUESTA: Sí, sí. Claro. En su caso.

PREGUNTA: ¿Pero no piensan en qué porcentaje lo aumentarían? ¿Todavía están en análisis?

RESPUESTA: Todavía no. Todavía no. No se apresure. Muchas gracias.

---000---

Sitio de internet: [www.shf.gob.mx](http://www.shf.gob.mx)

Twitter: @SHFoficial

Youtube: SHFvideos

Facebook: Sociedad Hipotecaria Federal

Para fotografías visita nuestra galería: <http://www.flickr.com/photos/sociedadhipotecariafederal>